Lima, 26 de agosto de 2026

OFICIO N.° 109-2026-SEN/AARH

Señor:

GIOVANNI CARLO FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor
Congreso de la República

ASUNTO : Solicita dejar sin efecto el trámite de Moción de Orden del Día registrada por duplicidad

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar que se sirva disponer, conforme corresponda, **dejar sin efecto el trámite parlamentario de la Moción de Orden del Día registrada con el Registro Único N.° 4214-S**, presentada con fecha 24 de agosto de 2026, cuyo título es:

"MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA QUE PROPONE INVITAR AL MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO A CONCURRIR AL PLENO DEL SENADO PARA INFORMAR Y RESPONDER 32 INTERROGANTES SOBRE: AGRICULTURA FAMILIAR Y ATENCIÓN REGIONAL, SEGURIDAD HÍDRICA E INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FINANCIAMIENTO, SEGUROS Y COMPETITIVIDAD, FERTILIZANTES Y GUANO DE LAS ISLAS, PREVENCIÓN FRENTE AL FENÓMENO DE EL NIÑO Y CAMBIO CLIMÁTICO Y REORGANIZACIÓN DEL MIDAGRI."

La presente solicitud obedece a que, por un error material e involuntario ocurrido durante el proceso de registro, la referida Moción de Orden del Día fue presentada en duplicidad, existiendo otra presentación correspondiente a la misma iniciativa parlamentaria.

En tal sentido, y con la finalidad de evitar la duplicidad de registros y preservar la correcta tramitación parlamentaria de la iniciativa, corresponde solicitar que el **Registro Único N.° 4214-S sea dejado sin efecto** y, de corresponder, se disponga su archivo administrativo, manteniéndose vigente el registro correspondiente a la primera presentación de la misma Moción de Orden del Día.

Cabe precisar que la presente solicitud tiene como único propósito corregir una duplicidad producida involuntariamente en el proceso de registro, sin que ello implique desistimiento, modificación ni afectación alguna respecto del contenido o de la voluntad parlamentaria expresada en la Moción de Orden del Día que corresponde mantener en trámite.

Edificio Javier de Luna Pizarro
Jr. Junin 577
Lima – Perú
aramos@congreso.gob.pe

Por lo expuesto, **SOLICITO** se sirva disponer las acciones administrativas y parlamentarias que correspondan para dejar sin efecto el trámite del Registro Único N.° 4214-S y, de corresponder, proceder con su archivo por duplicidad, manteniéndose el trámite de la primera presentación de la referida Moción de Orden del Día.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada a la presente y hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMOS HUILLCAS Andres Avelino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2026 16:37:02-0500

ANDRÉS AVELINO RAMOS HUILLCAS
SENADOR DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ